

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31453** *MONSERRADA DÍAZ ROSA*

Doña Eva María Nieto Lugrís, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 8/ 2009 a instancia de D. Leandro Argüello, D. Daniel Noel Rodríguez Nevado y D. José Orlando Aguirre Mejía, contra Monserrada Díaz Rosa, en la que en fecha 21 de octubre de 2009 se ha dictado auto que declara a Monserrada Díaz Rosa en situación de insolvencia parcial por importe de 3.414,61 euros por principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 21 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090076768-1